ANEXO S4 - Certificado de Secretario EELL de art 9 TRLSA

D./D.ª _____ **,** Secretario-Interventor/Secretario del Ayuntamiento de _____

CERTIFICA

Que el Ayuntamiento de _____ está al corriente del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.c del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón que establece que cuando el beneficiario de una subvención sea una entidad local, esta debe acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable, debe haber adoptado medidas de racionalización del gasto y debe haber presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

Y, para que conste a los efectos oportunos, emito el presente certificado de orden y con el V.º B.º

_____

V.º B.º El Alcalde-Presidente

Fdo.: _____